



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA

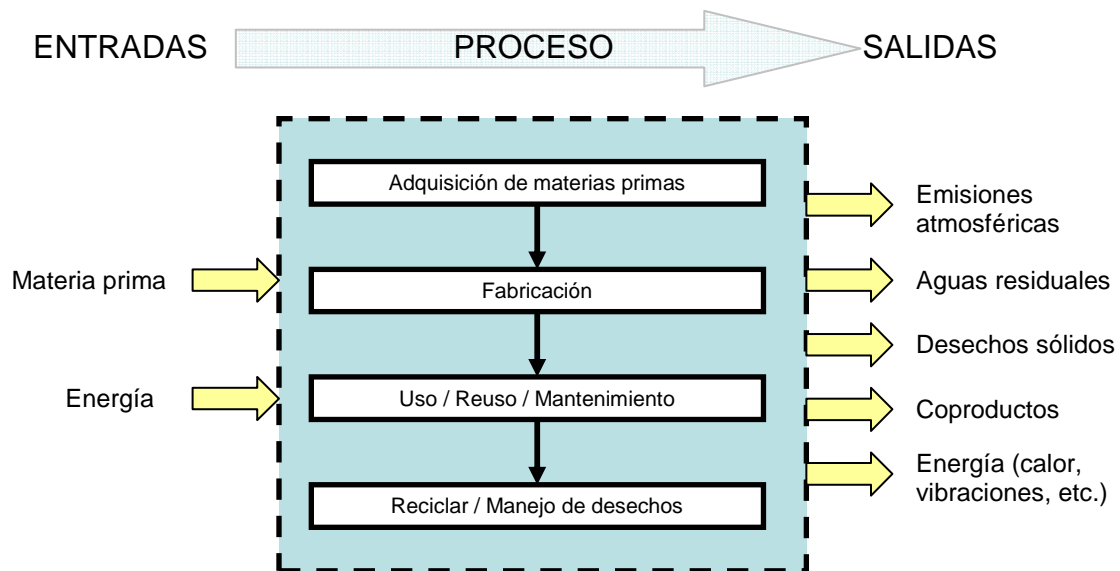
¿Qué es?

Recopilación y evaluación de las entradas, salidas y los impactos ambientales potenciales de un sistema producto (conjunto de procesos unitarios conectados material y energéticamente que realizan una o más funciones definidas) durante su ciclo de vida.

Según la norma INTE-ISO 14040:2001 el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) es una técnica para evaluar los aspectos y los impactos ambientales potenciales asociados con un producto mediante:

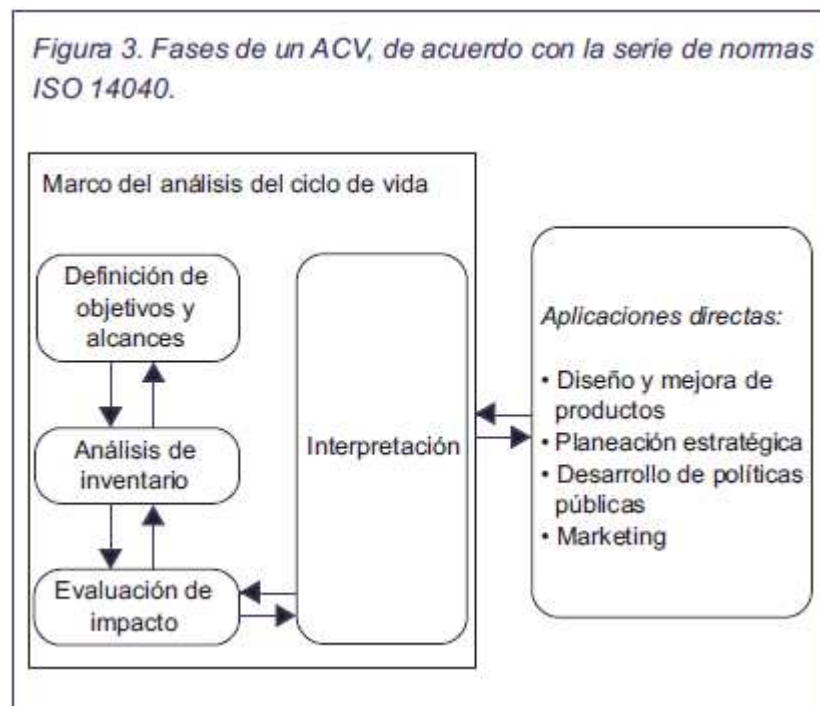
- la recopilación en un inventario de las entradas y salidas pertinentes de un sistema producto;
- la evaluación de los impactos ambientales potenciales asociados con esas entradas y salidas;
- la interpretación de los resultados de las dos fases anteriores

El ACV estudia los aspectos e impactos ambientales potenciales a lo largo de la vida de un producto (es decir, “desde la cuna a la tumba”) a partir de la adquisición de la materia prima, pasando por la producción, el uso y la disposición final.



Fases

De acuerdo con la ISO 14040, el ACV consta de cuatro fases: definición de los objetivos y el alcance, análisis del inventario, evaluación del impacto e interpretación de resultados.



Definición de objetivos y alcances

Es la fase del proceso ACV que define el propósito y método de incluir los impactos ambientales del ciclo de vida en el proceso de la toma de decisiones.

Análisis del Inventario del Ciclo de Vida

Implica la recolección de datos y los procedimientos de cálculo para cuantificar las entradas y salidas pertinentes de un sistema producto. Estas entradas y salidas pueden incluir el uso de recursos y descargas al aire, al agua y al suelo asociados con el sistema. Una herramienta útil en esta fase es la construcción de un diagrama de flujo, donde se grafique el proceso y en cada paso se visualicen las entradas y salidas

Evaluación del impacto del ciclo de vida

La fase de evaluación del impacto del ACV está dirigida a evaluar la significatividad de los impactos ambientales potenciales usando los resultados del análisis del inventario del ciclo de vida. En general, este proceso supone asociar los datos del inventario con impactos ambientales específicos y el intento de conocer esos impactos. Los siguientes pasos comprenden la Evaluación del Impacto del Ciclo de Vida:

- Selección y definición de las categorías de impacto: Identificar categorías adecuadas de impacto ambiental (Por ejemplo, cambio climático, acidificación, toxicidad terrestre).
- Clasificación: Asignar los resultados del Inventario a las categorías de impacto (Por ejemplo, clasificar las emisiones de dióxido de carbono a cambio climático).
- Caracterización: Modelar los impactos del Inventario dentro de las categorías de impacto usando factores de conversión con base científica (Por ejemplo; modelar el impacto potencial del dióxido de carbono y el metano en el cambio climático).
- Normalización: Expresar los impactos potenciales en formas que puedan ser comparadas (Por ejemplo, comparar el impacto del cambio climático del dióxido de carbono y metano para las dos opciones).
- Agrupar: Ordenar o clasificar los indicadores (Por ejemplo, ordenar los indicadores por ubicación: local, regional y global).
- Ponderar: Enfatizar los impactos ambientales potenciales más importantes.
- Evaluar y reportar los resultados.

Interpretación

Es una técnica sistemática para identificar, cuantificar, revisar y evaluar la información de los resultados del Inventario y de la Evaluación, y comunicarla efectivamente.

Beneficios

- Desarrolla una evaluación sistemática de las consecuencias ambientales asociadas con un producto.
- Conocer impactos para atender a las responsabilidades legales, sociales y políticas que ellos implican, además de las pérdidas económicas y de imagen empresarial.
- Base sólida para que la dirección de una organización pueda tomar decisiones técnicas adecuadas con base en las cuestiones que podrían plantearse sobre el lanzamiento de un nuevo producto o la modificación de productos existentes, para hacerlos más eficientes en cuanto a su desempeño ambiental
- Puede ser una ayuda útil para bajar los costos en la medida que el nuevo diseño y los nuevos procesos de fabricación, transporte y distribución, entre otros, promuevan una mayor eficiencia en la asignación y el empleo de materias primas, insumos y energía
- Provee ventajas comparativas y competitivas al proporcionar todos los elementos de análisis a las empresas que más tarde deseen certificar sus productos bajo esquemas de sellos ambientales o etiquetas ecológicas
- Cuantifica las emisiones ambientales al aire, agua y tierra en relación con cada etapa y/o proceso del ciclo de vida
- Evalúa los efectos ecológicos y humanos del consumo de material y las emisiones ambientales a la comunidad local, región, y el mundo.
- Compara los impactos ambientales y a la salud entre dos o más productos/procesos rivales o identifica los impactos de un producto/proceso en específico
- Ayuda a identificar cambios en los impactos ambientales entre las etapas del ciclo de vida y el medio

¿Cómo aplicarlo a compras verdes?

La aplicación de este concepto en las Compras Verdes es variada y depende también de la información disponible. Por ejemplo:

- El Comprador podría analizar las diferentes opciones que le presentan, desde el punto de vista del impacto ambiental que genera el uso de ese bien o servicio desde su conocimiento, y escoger aquella con un menor impacto (o darle un mayor puntaje en la calificación a esos bienes o servicios que le ocasionan menor impacto).
- En el caso una construcción, el Comprador podría requerir que el oferente o contratista que utilice análisis de ciclo de vida como parte del proceso diseño de adquisición de materiales o disposición de desechos sólidos, para que considere el impacto que genera al ambiente no solo por la construcción sino los impactos asociados al acarreo de los materiales, al lugar de origen de los mismos y a cómo se dispondrá de los escombros y demás desechos del proceso constructivo (indicando la metodología/herramienta deseada)
- El Comprador puede realizar un análisis de ciclo de vida general, con el fin de determinar los principales impactos de determinado producto/servicio y traducir este resultado en requisitos en el cartel. Por ejemplo, si sabemos que para la producción de determinado producto se utiliza madera, la cual se trata con productos químicos y luego de terminado el producto éste se instala en la oficina, se podría requerir que el oferente demuestre el origen sostenible de la madera, la ventajas comparativas de los químicos utilizados en contraposición de los tradicionales, condiciones de gestión de los impactos ambientales durante la instalación del producto y que el oferente justifique el tratamiento que le dará a los desechos producto de esta instalación (así como las opciones disponibles una vez que el producto cumple su vida útil).
- Considerar costos en las diferentes etapas de ciclo de vida con el fin de elegir la más beneficiosa para la administración. Por ejemplo, un equipo podría costar \$100 y utilizar en energía \$30/mes mientras que otro cuesta \$50 pero utiliza \$60/mes en energía.

Lo invitamos a consultar en la sección de **Especificaciones de Producto** ejemplos de productos específicos. Asimismo, si usted tiene un ejemplo que desee aportar, lo invitamos a enviarlo a comprasresponsables@cegesti.org

